Como parte de las políticas de fidelización de **SALITRE PLAZA CENTRO COMERCIAL**, identificamos a nuestros clientes mediante una tarjeta física o digital de membresía con la cual tendrán acceso a los beneficios ofrecidos por el centro comercial y por las marcas aliadas.

VIGENCIA DEL PROGRAMA:

El Programa de fidelización **Mi Corazón** comenzó desde el 15 de diciembre de 2018 hasta la fecha. El período del programa de FIDELIZACIÓN puede cambiar o finalizar en cualquier momento según el criterio exclusivo de **SALITRE PLAZA CENTRO COMERCIAL** y en caso de finalización se anunciará la fecha de cierre a todos los miembros del Programa de fidelización con al menos un mes de anterioridad.

INSCRIPCIÓN AL PROGRAMA:

- Todos los clientes visitantes del centro comercial pueden inscribirse al programa **Mi Corazón** a través de la página web www.salitreplaza.com.co ó en los Puntos de Atención.
- Una vez realizada la inscripción por nuestra página web recibirán un correo de bienvenida si aceptan el envío de información firmando el Consentimiento Informado, esto se debe realizar directamente en el Punto de Atención, posteriormente se enviará el usuario y contraseña.
- Toda persona natural mayor de diez y ocho (18) años podrá pertenecer al programa de fidelización **Mi Corazón**, una vez suministre todos sus datos personales.
- Los niños menores podrán hacer uso de los beneficios a través de la tarjeta digital de un adulto padre/madre o tutor.
- Empresas jurídicas no califican para obtener la tarjeta digital.
- El cliente titular garantiza la exactitud y veracidad de la información suministrada y es el único responsable de cualquier dato erróneo, incompleto o caducado en su registro, liberando a **SALITRE PLAZA CENTRO COMERCIAL** de cualquier responsabilidad por la no entrega de premios o beneficios por errores o inconsistencias en su información.
- El manejo de los datos personales de los clientes que se registran en el Programa está condicionado a lo establecido en la Política de Tratamiento de Datos Personales publicada a través de www.salitreplaza.com.co, en cumplimiento de

la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013 o legislación que los derogue o modifique.

- Cabe anotar que si un cliente es ganador de alguna de las actividades, eventos generales, sorteos y si en la base de datos personales NO autoriza a contactarla por correo electrónico, envío a correspondencia o vía celular (SMS, llamada, WhatsApp) queda automáticamente descalificado para cualquier reclamo de premios de acuerdo con esta política de nuestro programa de fidelización de Salitre Plaza Centro Comercial.

TARJETA MEMBRESÍA:

- Se entregará una (1) tarjeta digital, para cada cliente que se registre por primera vez en el programa, el número de la tarjeta será igual al número de la cédula o documento de identidad del cliente. Todas las tarjetas de membresía se expedirán por medio de la página web y podrán ser visualizadas en la sección **Mi Corazón**, las cuales serán válidas dentro de la vigencia del Programa.
- La tarjeta digital de membresía y las facturas acumuladas son de carácter personal e intransferible.
- La tarjeta digital no es un medio de pago y su uso es exclusivo para clientes de **SALITRE PLAZA CENTRO COMERCIAL** que sean miembros del programa "**Mi Corazón**".
- La tarjeta no es canjeable por dinero en efectivo. Su uso indebido o fraudulento dará lugar a la eliminación del cliente de la base de datos.
- Los clientes, empleados de los locales y los empleados de la administración del centro comercial, deberán presentar su tarjeta digital de membresía para acceder a los beneficios otorgados por las marcas aliadas.
- Todas las compras en cualquiera de los establecimientos del centro comercial, sin importar su valor, son válidas para acumular y llegar al monto mínimo para obtener boletas en los sorteos y participar en actividades y concursos que el departamento de Mercadeo diseñe para los clientes.

¿CUÁLES SON LOS BENEFICIOS QUE SE RECIBEN POR PERTENECER AL PROGRAMA?

Regalos / Premios

Salitre Plaza podrá realizar campañas transitorias promocionales durante las cuales se entregarán premios/regalos a los clientes que cumplan con las condiciones establecidas en las mecánicas de cada actividad.

Sorteos

- De acuerdo con la temporada o a la campaña se determinará el monto mínimo por el que se entregarán boletas para cada sorteo, esto se anunciará en la mecánica, la cual será siempre vigilada y autorizada previamente por la Lotería de Bogotá por tratarse de un juego de azar.
- Por cada cliente se entregarán un máximo de 100 boletas de acuerdo con el monto establecido en la mecánica al registrar facturas de compra.
- La cantidad de boletas a entregar a los clientes se definirá según sus latidos y facturas registradas o cualquier otra variable definida en cada temporada o campaña por la Coordinación de Mercadeo bajo los lineamientos estratégicos de la Gerencia y Jefatura de Mercadeo.

EVENTOS EXCLUSIVOS ZONA VIP.

- Salitre Plaza podrá organizar eventos exclusivos para los clientes afiliados al Programa y entregar cupos/entradas exclusivas de acuerdo con los criterios o condiciones establecidos para la realización del evento.
- Ubicación privilegiada en zona VIP (Sujeto a silletería disponible) en eventos realizados en el centro comercial, de acuerdo con los criterios y condiciones establecidas para el evento.

BENEFICIOS CON MARCAS ALIADAS:

- Los clientes que pertenezcan al programa de fidelización **Mi Corazón** del centro comercial, tendrán acceso a descuentos, beneficios y valores agregados exclusivos con las marcas aliadas previa presentación de la tarjeta digital y documento de identidad.
- Las marcas aliadas entregarán los beneficios según lo establecido en el acuerdo de alianza FR-CR-01 firmado entre la marca y la administración del Centro Comercial.
- Cualquier reclamo relacionado con algún producto o servicio ofrecido o prestado por los comercios aliados deberá tramitarse a través del proveedor (comercio aliado) que lo suministra, sujeto a los términos y condiciones que tenga establecido dicho proveedor.
- Es responsabilidad del cliente solicitarle a la marca aliada el beneficio acordado con la administración, al momento de realizar la compra en los locales aliados.

COMUNICACIÓN CON CLIENTES:

- Información semanal, mensual de actividades, eventos y noticias de ofertas exclusivas para clientes Mi Corazón de SALITRE PLAZA DEL CENTRO COMERCIAL a través de los diferentes canales de contacto como: volantes, publicidad dentro

del centro comercial, Punto de Atención, correo electrónico, correo directo a la dirección de correspondencia y/o mensajes de texto, previa aprobación del cliente para uso de sus datos en cumplimiento con la Política de Tratamiento de Datos Personales P-CR-02.

- De igual manera el cliente podrá enterarse de toda su actividad en el programa de fidelización Mi Corazón en la página www.salitreplaza.com.co en la sección de Mi Corazón donde podrá consultar, latidos acumulados, visualizar su tarjeta digital de membresía y actualizar sus datos.

BENEFICIOS DE ESTACIONAMIENTO:

- Los clientes deben estar registrados en el programa de fidelización **Mi Corazón** del Centro Comercial.
- Estacionamiento GRATIS el día del cumpleaños, presentando documento de identificación y la Tarjeta digital o física de **Mi Corazón** en la oficina de estacionamiento ubicado en el sótano -1 central.
- El beneficio es aplicable también a todos los clientes titulares del programa de fidelización **Mi Corazón** que cumpla con la siguiente condición: por compras mayores o iguales a $100.000 y mínimo una hora de estadía en el centro comercial.
- Válido para acompañantes de menores de 18 años, presentando el documento de identidad del menor que cumpleaños y del adulto titular de la tarjeta.
- Para retirar el vehículo el cliente debe pasar por el punto de pago.
- Válido para un (1) vehículo por cliente.
- Los beneficios del cinema son tres (3) horas, que se entregarán directamente en la oficina de Estacionamiento Sótano -1 central.
- El beneficio de Gopass se diligencia en la oficina de Estacionamiento Sótano -1 central.
- Beneficio de estacionamiento paras SmartFit, de 5:00 a.m. a 8:00 a.m. tres (3) horas de estacionamiento gratis. Y de 8:00 a.m. a 10:00 p.m. beneficio del 50% hasta dos (2) horas de permanencia. Este beneficio se redime directamente en el gimnasio.

¿CUÁLES SON LAS MANERAS EN QUE SE PUEDEN GANAR LATIDOS?

Siempre y cuando este activa la campaña de latidos en el sistema

- **Inscripción:** Al momento de inscribirse los nuevos miembros recibirán un correo de bienvenida al programa de Fidelización con su usuario y contraseña para acceder a la sección **Mi Corazón** en la página web del centro comercial, indicando que su registro es válido, y con este se agregarán cien (100) latidos a

su cuenta. Estos latidos solo se otorgarán una única vez mientras el miembro haga parte del programa de Fidelización.

- **Actualización:** Al actualizar los datos del formulario del cliente, se agregarán cien (100) latidos a su cuenta. Esta actualización se podrá realizar por medio de la página web o en los puntos de información con la salvedad que, estos latidos solo se otorgarán una vez cada año, mientras el miembro haga parte del programa de Fidelización.
- **Registrar Facturas:** El asesor del Punto de Atención solicitará el número de documento de identificación para el registro de sus facturas. Así como, al momento de acceder a los beneficios y/o al reclamar boletas para un evento o sorteo.
- Si se activa la campaña de Latidos, cada factura legible otorgará por cada $2.000 pesos un latido al miembro que lo haya reg.istrado según el monto gastado de la factura registrada, y se premiará a los clientes con latidos al doble si cumple una o cualquiera de las condiciones.
- **Al momento de registrar**, el asesor de servicio al cliente sólo aceptará facturas expedidas por un local y/o stand ubicado al interior del Centro Comercial, por tanto, es indispensable que la factura lleve impreso el nombre de la marca y el nombre de Salitre Plaza Centro Comercial. En caso de no tenerlo o de existir alguna duda, el Centro Comercial se reserva el derecho de verificar la validez y veracidad de la compra, directamente con el local / stand, antes de validar su registro y antes de entregar el premio.
- Solo se aceptará el registro máximo de diez (10) facturas al día por cliente.
- El casino Zamba del centro comercial, por la naturaleza de su servicio no emite factura de venta, sin embargo, sus clientes podrán participar en los sorteos/actividades/promociones presentando un tiquete certificado del casino, que el centro comercial recibirá como comprobante de consumo. Las condiciones y restricciones del tiquete certificado son responsabilidad directa de Casino Zamba.
- El certificado podrá ser efectivo en los Puntos de Atención con mínimo la siguiente información: número consecutivo interno de Casino, fecha de emisión, valor equivalente, nombre y número del local.
- El tiquete certificado emitido por Casino Zamba, será el único documento válido para que los clientes del Casino que participen en las campañas del Centro Comercial.
- Toda factura que sea generada por compra de automóviles, motos, muebles, viajes, seguros, tecnología, en ferias o de cualquier otra categoría, de montos mayores a $10.000.000 (diez millones de pesos) será recibida en el Punto de Atención, previa verificación con el local/stand que haya generado la factura con el fin de validar que la venta se realizó dentro del Centro Comercial.

- Las compras realizadas en ferias comerciales implementadas por temporadas en áreas comunes dentro del Centro Comercial, son válidas para registrar, siempre y cuando los expositores emitan factura de venta y éstas cumplan las condiciones establecidas en esta mecánica y en la ley.
- Las facturas sólo pueden ser registradas en una única oportunidad. Para tal fin, los asesores del Punto de Atención están obligados a colocar un sello al frente de todas las facturas registradas, sin excepción. Las facturas que no tengan este sello, no serán válidas al momento de auditar al ganador.
- Las facturas que ya tengan sello del Punto de Atención de SALITRE PLAZA o de otros centros comerciales, no serán válidas para registrar.
- Las facturas que estén identificadas como copia, duplicado, cambio de mercancía o correspondan a la copia amarilla, no serán aceptadas.
- Para registrar sólo se aceptan facturas originales.
- Facturas a nombre de personas jurídicas no son válidas para registrar, sea o no el titular de la tarjeta **SALITRE PLAZA CENTRO COMERCIAL** o representante legal de la misma.
- Las facturas a registrar deben estar en buen estado y ser legibles.
- El asesor de servicio al cliente podrá devolver las facturas que a su criterio no cumplen con las condiciones: facturas en mal estado, rotas, cortadas, con tachones, con información incompleta, sucia, extremadamente arrugadas o adulteradas.
- Toda factura válida para registrar debe ir identificada como tal y cumplir con los requisitos de ley.
- Los recibos de caja o constancias de compra o cualquier otro documento no autorizado en la presente mecánica, no se consideran facturas de venta, por lo tanto, no se podrán registrar o en caso tal, serán posteriormente invalidadas.
- Los Dummi ventas masivo emitidos por Almacenes Éxito u otros locales que los emitan, no son una factura de venta y por no ser considerados una venta efectiva, no son válidos para registrar.
- No se aceptan recibos de recaudos por pagos de tarjetas de crédito, de recibos públicos o recargas de celulares.
- Las transacciones bancarias y cambios de divisas que no corresponden a una factura de venta, no son válidos para registrar y obtener boletas o beneficios del sorteo/actividad promocional en desarrollo.
- **SALITRE PLAZA CENTRO COMERCIAL** se reserva la facultad de modificar o suspender unilateralmente en cualquier momento cualquiera de las políticas establecidas dentro del marco del programa, al igual que las condiciones y fechas establecidas para el desarrollo de las actividades promocionales y/o sorteos sin previa notificación a los clientes, lo cual es aceptado por los participantes. Las nuevas políticas, condiciones y/o fechas de las actividades serán publicadas a

través de los Puntos de Atención y página web del Centro Comercial, previa autorización de la Lotería de Bogotá cuando aplique.

- **SALITRE PLAZA CENTRO COMERCIAL** se reserva el derecho de excluir del sorteo/actividad promocional a cualquier participante en cualquier momento en caso que se compruebe fraude en el registro de una o varias facturas registradas a su nombre, sean o no compras a su nombre, o que NO cumplan con la autorización de contactarlos. Entendiéndose por fraude cuando las facturas registradas no correspondan a sus consumos personales, sino a acciones de recolección en áreas comunes y/o propiedades privadas, y/o adulteración en los datos de facturas registradas por cuenta propia, o en vínculo con empleados de los locales/stands y/o empleados de la Administración, lo cual puede tener implicaciones legales para los involucrados.
- **SALITRE PLAZA CENTRO COMERCIAL** se reserva el derecho de aceptar o rechazar el registro de las facturas e inscripción del cliente cuando compruebe falsedad o adulteración de documentos o información.
- Para participar en el sorteo/actividad promocional, el visitante o comprador debe estar inscrito en el programa de fidelización **Mi Corazón**, lo cual implica que el cliente acepta en su totalidad sus políticas, así como la Política de Tratamiento de Datos Personales P-CR-02.
- Los clientes no pueden ni deben intimar con los asesores de servicio al cliente ni darles ningún tipo de dádiva para: registrar en el sistema valores, fechas o locales diferentes a los que se encuentran en las facturas, dejar de colocar el sello para doble registro y/o entregar información personal o transaccional de otros clientes que no sea la información propia del cliente presente en el punto de información.
- En caso de hacerlo los asesores de servicio al cliente están obligados a reportar de inmediato éste tipo de acciones realizadas por los clientes ya sea directamente o a cualquiera de sus compañeros.
- De comprobarse alguna de estas acciones, se considera una falta grave y da lugar a la exclusión del cliente del sorteo/actividad promocional, con las implicaciones legales correspondientes y las sanciones al personal interno de la administración que esté involucrado.
- El registro de las facturas se realizará en los Puntos de Atención de **SALITRE PLAZA CENTRO COMERCIAL**, todos los días durante la vigencia de la campaña según horarios establecidos los cuales podrán ser modificados por el Centro Comercial en cualquier momento.

RESTRICCIONES PARA PARTICIPAR EN LOS SORTEOS:

- Queda prohibida la participación en el sorteo y/o actividad promocional, a los empleados con cualquier tipo de contrato laboral con la Administración de

SALITRE PLAZA CENTRO COMERCIAL y/o a sus familiares en primer y segundo grado de consanguinidad y/o afinidad.

- Queda prohibida la participación en el sorteo y/o actividad promocional, a los empleados de los proveedores de Aseo y Vigilancia que laboren en **SALITRE PLAZA CENTRO COMERCIAL.**

ENTREGA DE PREMIOS:

- Cada cliente podrá ganar sólo un (1) premio por sorteo/actividad promocional del CRM.
- La entrega de los premios se realizará de lunes a sábados, excepto festivos en horarios de atención de la administración del Centro Comercial, previa cita.
- En caso de ganar premios que representen un valor superior a $1.000.000 (un millón de pesos), el cliente quedará inhabilitado automáticamente para ser ganador o recibir otros premios que se entreguen en el mismo sorteo/actividad promocional, o en sorteos distintos realizados el mismo día, mes o trimestre de la campaña.
- Los premios se entregarán personalmente, NO podrán ser cedidos a otras personas ni entidades jurídicas, no serán cambiados por solicitud de los ganadores, ni por dinero en efectivo, ni por cualquier otro premio.
- Además de (los) ganador(es) se extraerán de cinco a diez (5-10) boletas opcionadas, las cuales serán utilizadas en caso que el ganador desista del premio o no apruebe la auditoría realizada por el Centro Comercial.
- Para dar agilidad en la notificación del premio, **SALITRE PLAZA CENTRO COMERCIAL** se comunicará con el ganador telefónicamente, dentro de los siguientes diez (10) días hábiles a la realización del sorteo, en primera instancia y sólo si el cliente ha aprobado la comunicación a través de éste medio, en cumplimiento a la Ley 1581 de 2012, para la Protección de Datos Personales, en caso que el titular no haya autorizado el contacto telefónico, en segunda instancia se le enviará notificación escrita por correo certificado a la dirección de correspondencia y/o al correo electrónico siempre y cuando lo haya autorizado.
- Si el cliente no ha autorizado la comunicación por ninguno de estos medios, se procederá a eliminarlo del listado de ganadores y el premio se entregará al siguiente cliente que cumpla con las condiciones para obtener el premio, previa supervisión del delegado de la Secretaría de Gobierno.
- Para reclamar el premio, en caso de salir favorecido, la persona deberá presentar ante la Administración del Centro Comercial su documento de identificación vigente que debe corresponder con los datos consignados en el acta registrada por la Secretaría de Gobierno.

- El plazo máximo para reclamar los premios serán de treinta (30) días hábiles, contados a partir de la realización del sorteo/actividad promocional.
- El cliente ganador del sorteo y/o actividad promocional realizada por **SALITRE PLAZA CENTRO COMERCIAL** se hará responsable de pagar cualquier impuesto o gasto en relación al premio otorgado, en caso que este aplique.
- Los ganadores de premios cuyo valor en factura supere los montos límites establecidos legalmente, deben cancelar la ganancia ocasional, lo cual corresponde al 20% del valor total (antes de IVA) del premio dentro de los mismos treinta (30) días hábiles de plazo para reclamar el premio.
- El pago de la ganancia ocasional, no es válido para registrar como factura de compra en sorteos/actividades promocionales que realice el Centro Comercial.
- Si el ganador NO cancela la ganancia ocasional, equivalente al 20% del premio, no reclama o renuncia al premio a los treinta (30) días hábiles del sorteo, **SALITRE PLAZA CENTRO COMERCIAL** se reserva el derecho de asignar el premio a la siguiente boleta opcionada de acuerdo con el acta del sorteo emitida por el delegado de la Secretaría de Gobierno.
- En caso de NO cumplir con el pago de ganancia ocasional, **SALITRE PLAZA CENTRO COMERCIAL** lo comunicará a la Lotería de Bogotá y no entregará el premio al ganador sin este pago.
- Si el ganador vive fuera de Bogotá deberá desplazarse por su propia cuenta y riesgo para reclamar el premio y realizar los trámites correspondientes.
- En caso que el ganador desista de recibir el premio por cualquier motivo, éste debe entregar una carta a **SALITRE PLAZA CENTRO COMERCIAL** especificando las razones por las cuales no acepta el premio. Estas cartas de renuncia de los premios se harán llegar a la Lotería de Bogotá, para que quede constancia.
- Es obligación de cada cliente leer con atención la política del programa de fidelización y las mecánicas completas de los sorteos/actividades promocionales que se encuentra en el Punto de Atención o en la página web del Centro Comercial
- **SALITRE PLAZA CENTRO COMERCIAL** se compromete a remitir los documentos pertinentes a la Lotería de Bogotá dentro de los diez (10) días hábiles siguientes al sorteo.

LIMITACIONES DE RESPONSABILIDAD:

- **INFORMACIÓN PERSONAL:** Salvo lo mencionado en la Política de Tratamiento de Datos Personales, la información recolectada del participante se utilizará con el propósito de administrar el Programa de Fidelización **Mi Corazón**, un sorteo, o la entrega de un artículo o beneficio. Además de obtener datos de su compra

en cualquiera de los comercios que hagan parte de **SALITRE PLAZA CENTRO COMERCIAL**.

- **SALITRE PLAZA CENTRO COMERCIAL** se reserva el derecho de obtener datos acerca de las compras que estén consignadas en las facturas registradas por los miembros del Programa de Fidelización **Mi Corazón.**
- Al convertirse en miembro, usted está de acuerdo con todos los términos y condiciones de la Política de Tratamiento de Datos Personales que aparecen en: www.salitreplaza.com.co.